



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010665-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a número de subvenciones y ayudas que se han otorgado al Grupo Amaro Corderos Riaza, S. L., desde el año 2010 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 494, de 4 de diciembre de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/010521 a PE/010525, PE/010527 a PE/010529, PE/010539 a PE/010546, PE/010549, PE/010551 a PE/010564, PE/010568, PE/010574, PE/010576, PE/010580 a PE/010585, PE/010587, PE/010588, PE/010593 a PE/010610, PE/010625 a PE/010628, PE/010630 a PE/010633, PE/010635 a PE/010640, PE/010656, PE/010658, PE/010660, PE/010664, PE/010665, PE/010670, PE/010716 a PE/010718, PE/010721, PE/010722, PE/010725, PE/010726, PE/010743, PE/010759, PE/010763, PE/010764, PE/010766, PE/010767, PE/010774 y PE/010776, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0910665, formulada por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a "número de subvenciones y ayudas que se han otorgado al Grupo Amaro Corderos Riaza, S.L., desde el año 2010 hasta la actualidad".

Recabada información de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de informar a V.E. que:

Consultados los datos del Sistema de Información Contable de Castilla y León obrantes en las Consejerías, no constan subvenciones ni ayudas otorgadas por las Consejerías ni por los organismos autónomos ni entes públicos de derecho privado de ellas dependientes al Grupo Amaro Corderos Riaza, S.L., desde el año 2010; salvo en lo que se refiere a la Consejería de Agricultura y Ganadería, por lo que se adjunta en ANEXO la información aportada por dicha Consejería en contestación a la pregunta escrita de referencia.

Valladolid, 8 de febrero de 2019.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José A. de Santiago-Juárez López.



ANEXO

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

P.E./0910665

La Consejería de Agricultura y Ganadería ha otorgado en favor del Grupo Amaro Corderos Riaza desde el año 2010 hasta la actualidad, las ayudas que a continuación se especifican:

EJERCICIO	CONCEPTO	IMPORTE (€)
2010	AY. DESARR EMPRESARIAL. EMPRESAS AGRA SILVÍTICAS O ALIMENT. O.AYG/767/2010.S41	29.998,27
2010	AY. DESARR EMPRESARIAL. EMPRESAS AGRA SILVÍTICAS O ALIMENT. O AYG/767/2010.S41	19.611,82

Por su parte el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL), ente público de derecho privado adscrito a esta Consejería, no ha otorgado subvención o ayuda alguna al Grupo de referencia en el periodo cuya información solicita.